

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

**29561** *Anuncio de la Demarcación de Carreteras del Estado en Aragón sobre citación al levantamiento de actas previas a la ocupación de los bienes y derechos afectados por el Proyecto de "Seguridad vial. Modificación de glorieta en la carretera N-240, P.K. 284+500. Travesía de Jaca"*  
*Clave: 33-HU-6540. Término Municipal: Jaca. Provincia: Huesca.*

Por Resolución de 5 de junio de 2020 y previos los trámites legales procedentes, el Director General de Carreteras aprobó definitivamente el Proyecto arriba reseñado y ordenó a esta Demarcación la incoación del expediente de expropiación forzosa de los terrenos necesarios para la ejecución de las referidas obras. Conforme a lo establecido en el artículo 12 de la vigente Ley 37/2015, de 29 de septiembre, de Carreteras, tal aprobación lleva implícita las declaraciones de utilidad pública y necesidad de urgente ocupación, a los fines de expropiación, ocupación temporal o imposición de servidumbres.

La tramitación del correspondiente expediente expropiatorio se ha de ajustar, por tanto, al procedimiento de urgencia previsto en los artículos 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954 y concordantes de su Reglamento de 26 de abril de 1957.

En consecuencia, esta Demarcación, haciendo uso de las facultades que le otorga el art. 98 de la LEF y atendiendo a lo señalado en las reglas 2ª y 3ª de su art. 52, ha resuelto convocar a los propietarios que figuran en la relación adjunta, publicada también en la web del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (<https://www.mitma.gob.es/el-ministerio/buscador-participacion-publica>) junto con los planos parcelarios y bienes afectados, para que asistan al levantamiento de las actas previas a la ocupación en el lugar, día y hora que se indica a continuación:

Termino Municipal	Día Actas previas	Horario	Lugar de celebración	Dirección
Jaca	19 de Octubre de 2022	10:00 a 13:30	Ayuntamiento de Jaca	CL Mayor 24, 22700 Jaca, HUESCA

Además se notificará a cada uno de los titulares afectados el día y la hora de la convocatoria y se publicará la relación completa en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Jaca, en esta Demarcación de Carreteras (Plaza Santa Cruz nº 19, 50071 Zaragoza), en la Unidad de Carreteras de Huesca (Calle General Lasheras nº 6, 22071 Huesca), en el Boletín Oficial de la Provincia de Huesca y en resumen en un diario de tirada provincial, publicándose también completa en el Boletín Oficial del Estado.

Esta última publicación, a tenor de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, servirá como notificación a los posibles interesados no identificados, a los titulares de bienes y derechos afectados que sean desconocidos y a aquellos de los que se ignore su paradero.

A dicho acto deberán comparecer los titulares de bienes y derechos que se expropiaran personalmente o representados por persona debidamente autorizada, aportando los documentos acreditativos de su titularidad, pudiendo hacerse acompañar, a su costa, de Peritos y Notario.

Relación Individualizada de los Bienes y Derechos Afectados

## Término municipal de JACA

Nº ORDEN	REFERENCIA CATASTRAL	TITULAR CATASTRAL	SUP TOTAL A EXPROPIAR (m2)	SUP TOTAL SERVIDUMBRE PASO (m2)	SUP TOTAL SERVIDUMBRE VUELO (m2)	SUP TOTAL OCUP TEMP (m2)	SUP TOTAL (m2)
1	9855401XN9195N0001EX	AYUNTAMIENTO DE JACA	539	0	0	0	539
2	0554801XN9195N0001DX	ARANDA INMUEBLES SL	58	0	0	0	58
3	9654681XN9195S0001BU	AYUNTAMIENTO DE JACA	318	0	0	0	318

Zaragoza, 27 de septiembre de 2022.- El Ingeniero Jefe de la Demarcación,  
Rafael López Guarga.

ID: A220038305-1